



Notas para el Veterinario de un Concurso de TREC

CONTROL VETERINARIO INICIAL

Los caballos serán presentados al control veterinario inicial, libres de equipos, limpios, en la mano y en el horario determinado por la organización. El no presentar el caballo al control inicial, conlleva la eliminación del concursante.

El veterinario constatará:

- La identidad del caballo y su edad
- La validación de las vacunas obligatorias.
- El ritmo cardiaco y respiratorio en descanso.
- La ausencia de enfermedades contagiosas.
- La ausencia de cojeras o heridas que impidan al caballo participar en las pruebas.
- El estado de herraduras anotándolo en la hoja de ruta.

CONTROL VETERINARIO EN LA POR

En este control los caballos estarán parados obligatoriamente 15 minutos.

Control cardiaco:

Una vez pasado este tiempo, el caballo será presentado al veterinario, su ritmo cardiaco será inferior a 64 latidos por minuto.

Si el ritmo cardiaco fuera superior, el caballo seguirá parado, se podrá presentar entonces cada 5 minutos, con un máximo de tres presentaciones suplementarias.

Si al llegar a este punto (4 presentaciones al veterinario, o 30 minutos desde la llegada al control) el ritmo fuera igual o superior a 64 latidos, el caballo estará eliminado de la prueba.

Control de cojera:

Se efectuará haciendo trotar al caballo, en línea recta sobre una distancia de 20 metros mínimo, cabeza libre. **Cualquier caballo que presente una irregularidad en los aires en un tranco, estará eliminado de la prueba.**

Notas:

El control cardiaco tendrá lugar antes de cualquier otro control.

El veterinario puede decidir la eliminación de un caballo si opina que el animal no está en condiciones de continuar en la competición (cojera, herida, deshidratación, mucosas oculares anormales, etc.) y sus decisiones serán inapelables.

CONTROL VETERINARIO EN LA LLEGADA DE LA POR

Si se lleva a cabo será en las mismas condiciones que el de la POR.

CONTROL VETERINARIO ANTES DE LA PTV (Día siguiente)

Se examina a los caballos en las mismas condiciones que en el control inicial.

Nicasio D. Rico Mouriño
Juez Nacional de TREC

nricomou@gmail.com

